

*Acuerdo de 29 de enero, declarando sin lugar la renuncia del señor Ministro de la Guerra, don José Chamorro.*

El Gobierno:

Con presencia de la renuncia que el señor don José Chamorro ha elevado del Ministerio de la Guerra, Marina, Instrucción y Obras públicas, á que fué llamado por acuerdo de 19 de marzo del año próximo pasado; y no estimando fundadas las razones que alega, en uso de sus facultades,

Acuerda:

Unico—Declárase sin lugar la expresada renuncia, esperándose del patriotismo del señor Chamorro que continuará prestando al país sus importantes servicios.

Comuníquese—Managua, enero 29 de 1878—Chamorro—El Ministro de la Guerra—Duarte.

---